



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el INSTITUTO PARTICULAR LIBERTADORES, a lo largo de varios años ha venido impartiendo educación a cientos de niños del sector Sur de la ciudad Capital de los Ecuatorianos;
- Que tanto su personal administrativo, así como personal docente, padres de familia y estudiantes han dado todo de sí para que esta institución salga adelante;
- Que sus maestros diariamente al entregar sus conocimientos lo hacen entregando también su sacrificio y dedicación en aras del bien de la niñez estudiosa;
- Que es deber del Congreso Nacional, exaltar los valores cívicos, morales y profesionales de sus ilustres hijos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


## ACUERDA

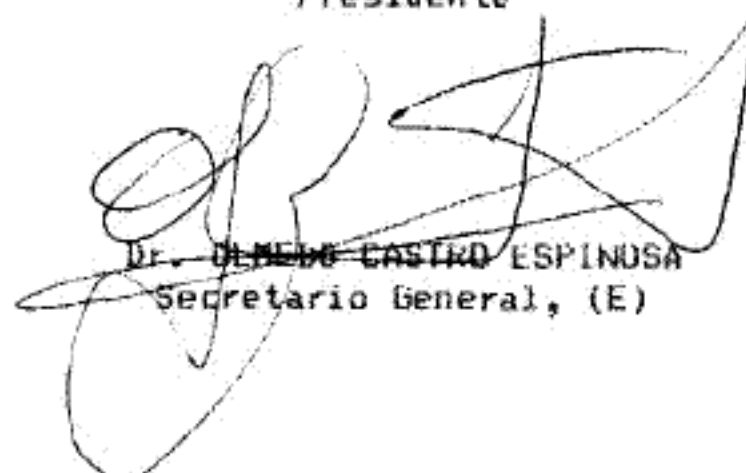
Hacer público el reconocimiento del Congreso Nacional a los directivos, maestros, padres de familia y alumnado del INSTITUTO PARTICULAR LIBERTADORES de la ciudad de Quito, por la labor cumplida, destacando sus méritos y éxitos en beneficio de la niñez estudiosa.

Recomendar su organización y compañerismo como ejemplo para las futuras generaciones.

Delegar al señor Félix García Cedeño, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a los directivos del Plantel, en la Sesión Solemne de clausura del periodo lectivo 1998-1999 que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

  
Ing. JOÁN JOSE PONS ARIZAGA  
Presidente

  
Dr. DEMEBO CASTRO ESPINOSA  
Secretario General, (E)